

Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Informe de Clasificación

Contacto:

Leyla Krmelj

lkrmelj@equilibrium.com.pe

Mirella Sánchez

msanchez@equilibrium.com.pe

511- 616 0400



BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Lima, Perú

27 de setiembre de 2012

Clasificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	(nueva) B+	La Entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía.

"La clasificación que se otorga a la Entidad no implica recomendación para realizar o mantener operaciones con la misma"

-----MM de S/. al 30.06.2012-----			
Activos: 350.8	Patrimonio: 287.4	ROAA: 2.7%	
Ingresos: 27.1	Utilidad: 7.4	ROAE: 3.3%	

Historia de Clasificación: Entidad → B+ (26.09.12).

Para la presente evaluación se han utilizado los Estados Financieros Auditados de Agrobanco al 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011. Asimismo, se utilizaron Estados Financieros no auditados al 30 de junio de 2011 y 2012, así como información adicional proporcionada por la Entidad. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado en la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

Fundamento: Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió otorgar la categoría de B+ como Entidad al Banco Agropecuario - Agrobanco (en adelante el Banco o Agrobanco).

Dicha decisión se sustenta en el respaldo patrimonial y la calidad soberana de su accionista el Estado Peruano (calificación recientemente mejorada por parte de Moody's Investors Service Inc. de Baa3 a Baa2), el conocimiento que tiene Agrobanco del sector agropecuario, así como en el constante crecimiento en sus colocaciones a raíz del relanzamiento del Banco en el 2007. A esto se suma que la Entidad mantiene adecuados indicadores de solvencia e inclusive buena calidad de activos producto de las mayores provisiones constituidas contra cartera a partir del 2011.

No obstante lo anterior, limita la clasificación la injerencia política en el Banco, lo cual se ve plasmado, entre otros, en la continua rotación del Directorio. A esto se suma la limitación en las fuentes de fondeo, lo cual ha conllevado inclusive que en algunos periodos Agrobanco haya utilizado el 100% su capacidad de recursos para atender créditos. Es de señalar igualmente que si bien la Entidad ha venido mejorando en términos de controles internos, todavía tiene por mejorar en varios aspectos, siendo este uno de los principales retos para el Banco, sumado a la obtención de mayores fuentes de financiamiento, tanto locales como del exterior y a un mayor control de sus indicadores de eficiencia.

Cabe resaltar como aspecto favorable el hecho que el Banco haya logrado sanear los estados financieros de los años 2005 al 2009, logrando tanto en el 2010 como 2011 una opinión del auditor externo sin salvedades, habiendo sido este un aspecto relevante en el Plan Estratégico del Banco a ejecutarse entre los años 2009 y 2013.

Agrobanco es una Entidad en cuyo capital tiene participación al 100% el Estado Peruano a través del FONAFE¹.

Es considerado el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario. Su objeto principal es promover y facilitar el otorgamiento de créditos al sector agropecuario, los cuales canaliza como banco de primer y segundo piso (en este caso a través de las entidades microfinancieras). Si bien al inicio de sus operaciones Agrobanco colocaba los recursos como banco de segundo piso, hoy en día prioriza hacerlo de manera directa, toda vez que puede controlar mejor la tasa de interés que se maneja con el agricultor.

Al 30 de junio de 2012, el patrimonio representa el 82% de las fuentes de fondeo del Banco, mientras que la diferencia proviene de adeudados con COFIDE e Interbank. El capital social a la fecha de análisis asciende a S/.238.6 millones, el mismo que se autorizó a incrementar en S/.100.0 millones adicionales mediante Decreto Legislativo N° 995. Según lo informado por la Entidad, en el mes de julio de 2012 su único accionista, FONAFE, realizó un aporte de capital de S/.100.0 millones, habiendo suscrito y pagado, a la fecha, la suma de S/.25.0 millones, quedando pendientes S/.75.0 millones que serán pagados hasta el 30 de abril de 2013. Es de resaltar que el Banco mantiene pérdidas de ejercicios anteriores por S/.19.1 millones, las mismas que la Entidad estima estaría revirtiendo en el presente ejercicio producto de la obtención de mayores resultados en relación al 2011.

A la fecha de análisis, los activos del Banco se encuentran concentrados principalmente en las colocaciones brutas, las mismas que alcanzaron una participación de 89.0% y se incrementaron en 13.2% en relación al 2011, esto a cuenta de una menor posición en fondos disponibles. Por segmento, el Banco registró mayores colocaciones en empresas del sistema financiero, medianas y pequeñas empresas. Por volumen, los más representativos son los créditos MES, pequeñas empresas y empresas del sistema financiero.

Con referencia a la calidad de la cartera, si bien el ratio de cartera atrasada y refinanciada en relación a sus coloca-

¹ Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

ciones bruta no varía respecto al 2011, el Banco realizó mayores provisiones contra cartera, conllevado a que se registre una mejora en la cobertura, situación que también se ve plasmada en el ratio de compromiso patrimonial neto, el mismo que registra un nivel de -1.1%.

Es de señalar que al medir la categoría de riesgo del deudor se muestra un incremento en la cartera crítica, la misma que pasa de 5.7% en el 2011 a 6.1% a la fecha de análisis.

Respecto a los resultados de la Entidad, si bien logra mejorar tanto en valores absolutos como relativos el resultado financiero neto, Agrobanco todavía mantiene una carga operativa alta en relación al nivel de sus ingresos, a pesar de haber venido mejorando a lo largo de los últimos

ejercicios, pasando de 84.4% en el 2008 a 55.1% a la fecha de análisis.

Finalmente, tomando en consideración que Agrobanco cumple un rol estratégico como apoyo financiero del Estado al sector agropecuario, es de suma importancia que el Directorio y Plana Gerencial continúen con el desarrollo del Plan Estratégico implementado en su momento. Asimismo, la Entidad deberá buscar que se concrete el plan de fortalecimiento patrimonial y trabajar en ampliar sus fuentes de financiamiento, contando a la fecha con mayores recursos para lograrlo, a lo cual se suma la necesidad de continuar mejorando en sus controles internos y realizar mejoras tecnológicas que acompañen el crecimiento futuro del Banco.

Fortalezas

1. Calidad soberana del Estado Peruano como accionista del Banco.
2. Banco de desarrollo especializado en el sector agropecuario.
3. Adecuados indicadores de solvencia y calidad de activos.

Debilidades

1. Injerencia política.
2. Limitadas fuentes de fondeo, restringiendo las perspectivas de crecimiento.
3. Elevada carga operativa.
4. Alta rotación de los miembros del Directorio.

Oportunidades

1. Expansión del servicio a través del uso intensivo de los diferentes canales que tiene el Banco.
2. Mayor financiamiento a las instituciones microfinancieras.
3. Bancarización de nuevos segmentos de mercado.

Amenazas

1. Potencial incremento en la mora de los créditos producto del sobreendeudamiento de los clientes.
2. Establecimiento de políticas de condonación de deuda.
3. Cambios climáticos y fenómenos naturales.

PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA CORPORATIVA

Constitución

Agrobanco fue creado por Ley No 27603 de fecha 07 de diciembre de 2001 y constituido a través de escritura pública de fecha 17 de junio de 2002. El Banco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeto al régimen de la Ley No 26702 – Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Ley General de Sociedades y la Ley de su creación.

Con fecha 21 de julio de 2007, se promulgó la Ley No 29064 – Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario – Agrobanco, a través de la cual se dictaron diversas medidas para modernizar y fortalecer su gestión. En tal sentido, entre los principales aspectos que incluye la Ley de Relanzamiento se encuentran: i) redefinir algunos aspectos como el objeto, denominación, naturaleza jurídica y finalidad del Banco, ii) adecuar aspectos relacionados a la organización, dirección y administración, iii) fijar el capital social en S/.260 millones, mediante 26 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, a la vez que se establece que el Banco promoverá la participación del sector privado nacional o extranjero en su capital social mediante nuevos aportes que no podrán exceder de una participación de 49%, y iv) se precisa acerca de las operaciones que el Banco está facultado a realizar, las tasas de interés y comisiones, así como priorización de operaciones de crédito.

No obstante lo anterior, el 30 de enero de 2008 se emite el Decreto de Urgencia No 007-2008, el mismo que establece que: i) el capital social del Banco será de S/.238.6 millones, constituido por 23.9 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, las mismas que se encuentran debidamente suscritas y pagadas por parte del Estado Peruano, ii) el presupuesto del Banco sea aprobado por acuerdo de Directorio de FONAFE, el mismo que se elabora de acuerdo a las directivas que se aplican a las empresas bajo su ámbito, y iii) se especificó que la titularidad de las acciones del Banco sean del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Con fecha 12 de marzo de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 995 se establece que el capital social autorizado del Banco es S/.338.6 millones, representado por acciones de clase A de un valor nominal de S/.10.0 cada una. Asimismo, se elimina el límite de 49% fijado para la participación de inversionistas privados en el capital social del Banco.

El 30 de noviembre de 2010, se publicó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, el cual establece en su novena Disposición Complementaria Modificatoria, modificar el artículo 7 y la segunda y cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Relanzamiento de Agrobanco, estableciéndose que: i) en las juntas generales de accionistas las acciones del Estado serán representadas por FONAFE, ii) la adecuación de los esta-

tutos del Banco hasta el 31 de marzo de 2011, y iii) transferir la titularidad de las acciones del Banco del MEF a FONAFE.

Propiedad

Banco Agropecuario – Agrobanco, es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado Peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) con el 100%.

Objetivo del Banco

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario. Asimismo, tiene por objeto promover y facilitar la concesión de créditos (de primer y segundo piso) de forma directa en el sector agropecuario, a los pequeños y medianos productores, que incluyen a las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas, a las Empresas Comunes y Multicomunales de Servicios Agropecuarios, proveyéndoles, de ser necesario, servicio de asistencia técnica, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo No 214-2006-EF. Adicionalmente, el Banco se encuentra facultado a actuar como fiduciario, fideicomitente o fideicomisario en fideicomisos siempre que los mismos estén destinados a garantizar, administrar, gestionar o disponer de fondos para el crédito a pequeños y medianos productores agrarios.

Al inicio de sus operaciones, las mismas estaban orientadas a la banca de segundo piso, canalizando sus colocaciones a través de las IFIs². Posteriormente, en noviembre de 2002, obtuvo la autorización de la SBS para operar plenamente en todas aquellas actividades descritas en su Estatuto y permitidas por la Ley N° 26702, Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Por actividad económica, Agrobanco busca el desarrollo permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Si bien el Banco se encuentra facultado a tomar seguros agropecuarios a fin de cubrir los riesgos originados por factores exógenos que afecten al sector agrario, a la fecha de análisis la Entidad no registra dichas coberturas.

Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria – PREDA

Mediante Ley N° 29264 de fecha 04 de octubre de 2008 se aprobó el PREDA, destinado a crear los mecanismos necesarios para reestructurar las deudas generadas por créditos agropecuarios vencidos, otorgados por entidades del Estado a través de fondos o programas administrados por el Ministerio de Agricultura y los gobiernos regiona-

² Instituciones Financieras Intermediarias

les, así como los fondos rotatorios de crédito agrícola. Asimismo, incluye aquellas deudas contraídas con las instituciones del sistema financiero nacional.

Para determinar dicha deuda, se consideraron los créditos en situación de vencido al 31 de diciembre de 2007. El PREDA tiene dos componentes: i) la extinción parcial de la deuda, y ii) la refinanciación de la deuda. Para poder cumplir y acogerse al PREDA tenían que cumplir una serie de requisitos en relación al monto registrado de la deuda (no mayor a S/.45 mil), entre otros. Vale resaltar que dentro de las disposiciones complementarias de dicha Ley, se estableció que el MEF transfiera a favor de Agrobanco S/.50.0 millones con cargo a los bonos del tesoro público con el fin de que asuma la administración y supervisión de la cartera adquirida, quedando facultado para aprobar los mecanismos de operatividad necesarios para la aplicación del PREDA y la recuperación de las deudas refinanciadas.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Decreto de Urgencia No 009-2010 se dictan nuevas medidas que permitan viabilizar la ejecución del PREDA, estableciéndose que el Banco de la Nación realice la venta de los bonos de reactivación del programa de rescate financiero, para luego canalizar dichos recursos a Agrobanco. Asimismo, se estableció que la cartera morosa adquirida por el PREDA sea administrada por Agrobanco bajo un convenio de administración de confianza suscrito con el MEF.

Infraestructura

Agrobanco inauguró sus oficinas en junio de 2002. A la fecha cuenta con una sede principal ubicada en Av. República de Panamá en el distrito de San Isidro, así como con 13 oficinas distribuidas a nivel nacional y más de 60 centros especializados de atención remota – CEAR, los mismos que se encuentran cerca de los valles más importantes del interior con el fin de estar más cerca del productor y generarle un ahorro en costos de traslado y tiempo. En dichas oficinas se evalúan los créditos y desembolsos, mientras que los pagos se realizan a través de la red de agencias del Banco de la Nación a nivel nacional.

Es de señalar que al 30 de junio de 2012, la oficina ubicada en el distrito de El Tambo en el departamento de Junín fue la que registró el mayor porcentaje de colocaciones (21.5%), seguida por Chiclayo y Lima con 11.0% y 10.7%, respectivamente.

Administración

El Banco está dirigido por el Directorio y administrado por la Gerencia General.

El Directorio es la más alta autoridad y se encuentra integrado por un total de cinco miembros, entre los cuales tres serán representantes del Ministerio de Agricultura, uno de los cuales lo preside y dos representantes del MEF. Asimismo, se establece que uno de los representantes del Ministerio de Agricultura sea dirigente de las comunidades campesinas o de los pequeños y medianos

productores organizados.

El Directorio determina las políticas a seguir del Banco, siendo responsable general de las actividades de éste. Asimismo determina la estructura y organizaciones básicas del Banco, supervisa los actos de la administración, entre otros.

A la fecha del presente análisis, el Directorio se encuentra conformado por los siguientes miembros:

DIRECTORIO	Cargo
Hugo Carlos Wiener Fresco	Presidente
Reneé Pacheco Santos	Director
María Quintana Acuña	Director
José Alfredo Calderón Eslava	Director
Carlos Ismael Garatea Yori	Director

Al 30 de junio de 2012, la Plana Gerencial se encuentra conformada por los siguientes miembros:

PLANA GERENCIAL	
Gerente General*	Walter Hernán Reátegui Vela
Área de Administración	Carlos Córdova Lostaunau
Gerente Oficina Legal	Erich Buitron Boza
Gerente de Finanzas	Alex Elías Ismiño Orbe
Gerente Comercial	Hector Liendo Oviedo
Gerente Oficina de Riesgos	Ramón Palti de la Hoz

**En Sesión de Directorio de fecha 28 de mayo de 2012 se dejó sin efecto la designación del señor Armando Coz Espinoza como Gerente General del Banco, designando transitoriamente al señor Walter Reátegui, quien se desempeñaba como Gerente de Desarrollo.*

POSICIÓN COMPETITIVA Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

Mercado Objetivo y Líneas de Negocio

El mercado objetivo Agrobanco se encuentra definido en sus Estatutos y se orienta básicamente financiar la producción en el agro, la ganadería, la agricultura, la forestación, así como las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario.

Con el fin de llevar a cabo lo señalado en el párrafo anterior, el Banco cuenta con las siguientes líneas de negocio:

Créditos de Primer Piso: se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productos bajo las siguientes modalidades

⇒ Cadena Productiva, Créditos Individuales MES y Producto Financiero Integrador: Son aquellos destinados al capital de trabajo para una compañía agrícola o sostenimiento pecuario. Se diferencian por los requisitos solicitados. En las cadenas, se solicita que la propuesta de crédito se haga para un grupo de productores y la realiza un operador de créditos. En los créditos individuales el mismo productor es quien

presenta la propuesta, mientras que en el producto financiero integrador se solicita que la propuesta sea para un grupo de productores con la intervención de un aval, que puede ser la empresa compradora de la producción.

- ⇒ Crédito Agropecuario: Es aquel destinado a la compra de maquinaria agrícola.
- ⇒ Crédito Comercial: Se otorgan a personas que mantienen un nivel de endeudamiento mayor o igual a US\$30.0 mil o su equivalente en moneda local.
- ⇒ Crédito PFE³: Se otorgan con líneas de crédito de COFIDE.

Créditos de Segundo Piso: se otorgan a los productores agropecuarios a través de las instituciones financieras.

Adicionalmente, el Banco realiza la administración de los siguientes fondos:

- ⇒ Fondo Agroperú: Registra a junio 2012 un patrimonio de S/.196.1 millones, estando destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, financiamiento de créditos al sector agropecuario y al financiamiento de planes de negocio mediante la modalidad de fondos concursales no retornables.
- ⇒ Fondo Yarabamba: Fue constituido con la Municipalidad Distrital de Yarabamba (Región Arequipa) y tiene como finalidad garantizar operaciones crediticias en la zona. El patrimonio del fondo alcanza los S/.206 mil.
- ⇒ Fondo PREDA: Programa que permite comprar la cartera morosa agraria de las empresas del sistema financiero de acuerdo a las Leyes N° 29596 y 29779. El patrimonio es de S/.19.6 millones.
- ⇒ Fondo Agroasiste: Programa de asistencia técnica sectorial que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. Cuenta con un patrimonio de S/.6.1 millones.

Plan Estratégico

La elaboración del Plan Estratégico de Agrobanco se realizó en el marco de las políticas y lineamientos de desarrollo del Ministerio de Agricultura y en el marco de las políticas de FONAFE para Agrobanco, así como de la Directiva de Formulación del Plan Estratégico para las empresas que se encuentran bajo el ámbito de FONAFE.

De esta manera, se desarrolló la reformulación del plan estratégico del Banco, buscando el desarrollo de una serie de variables para ejecutarse entre los años 2009 y 2013. Con este fin, convocaron a Directores, Gerentes y Ejecutivos a fin de revisar la visión, misión y FODA, así como los objetivos estratégicos. Adicionalmente, el Banco contó con un moderador de la empresa BBOC S.A.C. De esta manera, el Plan Estratégico 2009-2013 fue aprobado por el Directorio del Banco de fecha 15 de julio de 2011.

Los objetivos estratégicos del Banco establecen lo si-

guiente:

1. Lograr la sostenibilidad económica del Banco.
2. Incrementar la rentabilidad
3. Mantener bajos niveles de morosidad respecto a otras entidades microfinancieras.
4. Contar con un fondeo de bajo costo y diversificado.
5. Lograr el saneamiento de los EEFF de ejercicios anteriores y tener EEFF con opinión favorable para los siguientes ejercicios.
6. Conseguir fuentes de fondeo.
7. Bancarizar mediante crédito oportuno con asistencia técnica a los micro y pequeños productores.
8. Captar mayor cantidad de clientes a través de servicios financieros especializados en el rubro agropecuario.
9. Tener el liderazgo en las microfinanzas del sector agropecuario.
10. Innovar la capacitación y asistencia técnica para los clientes del Banco.
11. Ser reconocidos como un Banco transparente.
12. Velar por el cumplimiento de las normas de transparencia, con orientación hacia su público objetivo.
13. Contar con procesos eficientes.
14. Realizar los desembolsos en tiempo oportuno, de acuerdo a la estacionalidad de los clientes.
15. Utilizar los recursos con eficiencia.
16. Automatizar los procesos crediticios.
17. Contar con una cultura organizacional.
18. Contar con personal con adecuadas competencias técnicas, profesionales, de gestión y personales.
19. Lograr que el personal se sienta satisfecho e identificado con el Banco.

De los objetivos anteriormente expuestos, a la fecha de análisis el Banco ya ha logrado superar varios de ellos, entre los que se encuentra el saneamiento de los EEFF.

Es de señalar que los objetivos estratégicos del Banco se plasman en el establecimiento del Plan Operativo, el mismo que se mide a través de cuatro perspectivas: i) financiera, ii) cliente, iii) procesos internos, y iv) aprendizaje y crecimiento.

Según lo informado por la Entidad, al 30 de junio de 2012 se registró un avance de 98% en la ejecución de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, resultando superior a la ejecución del ejercicio anterior, según se detalla:

- Indicadores de la perspectiva financiera se ejecutaron al 100% a excepción del indicador de proporción de cartera neta (95%). Destaca el cumplimiento de los resultados ROE y ROA, así como la mora contable.
- Los indicadores de la perspectiva del cliente se ejecutaron al 100%, destacando los resultados de colocaciones de créditos (primer y segundo piso), número de clientes atendidos, impacto de la asistencia técnica y capacitación (realizados por terceros).
- Con relación a la perspectiva del proceso interno, la ejecución fue de 95%, la misma que recoge la implementación el buen gobierno corporativo (93%), el sistema de control interno (93%) y el ratio de eficiencia administrativa (89%) en relación al número de opera-

³ Producto Financiero Estructurado

ciones realizadas.

GESTIÓN DE RIESGOS

Agrobanco en el desarrollo normal de sus operaciones enfrenta riesgos de crédito, de mercado, liquidez u otros similares, los mismos que busca controlar con mecanismos de seguimiento en forma periódica, bajo instrumentos o metodologías de medición y control.

Riesgo Crediticio

La Institución presenta manuales y políticas de riesgo para las operaciones crediticias, dentro de las cuales se establecen límites legales, las mismas que se establecen en relación a su patrimonio efectivo. Asimismo, el Manual de Créditos y Riesgos establece a detalle el proceso de evaluación y clasificación de cartera. De esta manera, se detallan los tipos de crédito (recogiendo la normativa de la SBS de clasificación en ocho categorías) y el criterio de evaluación para el otorgamiento del crédito. Dicho manual brinda igualmente detalle de la clasificación de los deudores por categoría, es decir minorista o no minorista.

Es de señalar igualmente que el Manual de Créditos y Riesgos establece la evaluación y gestión del riesgo de sobreendeudamiento, el proceso de exigencia de provisiones, entre otros lineamientos. Es de señalar que la clasificación crediticia del deudor recae en la Oficina de Riesgos o, en su defecto, en otra unidad independiente.

Riesgo de Operación

Con el fin de controlar este riesgo, el Banco busca implantar procesos simples, ágiles y documentados, permanentemente revisados, actualizados y mejorados con el fin de permitir un trabajo eficiente y eficaz, con los controles adecuados y mitigando errores y fallas derivados de riesgos operativos.

Asimismo, el Banco se encuentra inmerso en difundir los conceptos y acciones de riesgos de operación a todo el personal, a fin de crear en el Banco una cultura de riesgo.

Con el fin de manejar correctamente el riesgo operativo, Agrobanco propicia una adecuada segregación de funciones, niveles de supervisión y de control dual con el fin de tener un proceso operativo eficiente y seguro, evitando así que las áreas de control estén subordinadas a las áreas generadoras de riesgos. Adicional, el Banco cuenta con una base de datos de los eventos de pérdida por riesgo operacional, entre otros parámetros establecidos que permiten llevar un control del riesgo operativo.

Riesgo de Liquidez y de Mercado

Con relación al manejo del riesgo de liquidez, es de señalar que el Banco no capta depósitos, situación que minimiza dicho riesgo.

El Manual de Riesgo de Liquidez establece que el mismo debe ser visto bajo dos perspectivas: riesgo de liquidez estructural o global que involucra todas las partidas del

balance y el riesgo de liquidez de negociación, principalmente para la obtención de rentabilidad de fondos. Según lo indicado por el Banco, si bien existen varias formas de medir el riesgo como es el caso de las brechas o gap establecidas por la SBS, Agrobanco desarrolla otras formas propias de medición y control de acuerdo a sus propias necesidades.

El Manual de Riesgo de Liquidez del Banco establece los lineamientos a seguir para la elaboración de los reportes de control, la medición del riesgo de liquidez (la preparación, definición y tipos de gaps, el riesgo de liquidez global y de trading o negociación), el establecimiento de límites y otros controles.

Con la medición al Manual de Riesgos de Mercado, el mismo recoge lineamientos para enfrentar los riesgos de cambio, tasas de interés, negociación de commodities, entre otros. El Comité de Riesgos es quien se encarga de diseñar, evaluar y proponer las políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado al Directorio. Dichas funciones incluyen el establecimiento de límites internos por exposición a los diferentes riesgos de mercado, considerando entre otros factores, las pérdidas acumuladas por cada tipo de riesgo durante un periodo de tiempo.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Agrobanco tiene un Área de Prevención de Lavado de Activos, la cual reporta directamente al Directorio bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento. No obstante, es de señalar que el cargo de Oficial de Cumplimiento no es a dedicación exclusiva, toda vez que éste es desempeñado de forma compartida con el cargo de Gerente de la Oficina Legal. A la fecha, el Oficial de Cumplimiento cuenta con un asistente a su cargo

El Banco cuenta con manuales y políticas elaboradas sobre la base de la normatividad emitida al respecto por la SBS.

Según informe elaborado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al segundo semestre de 2011, el Banco ha venido implementando un software de señales de alerta, el mismo que les permite detectar aquellas operaciones que presentan características inusuales, de acuerdo a parámetros establecidos como señales de alerta. Es de señalar al cierre del segundo semestre de 2011, la Unidad de Lavado de Activos tenía todavía pendiente levantar observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna referida a la implementación de controles para la identificación de clientes sensibles, situación que a la fecha del presente informe ha sido superada.

Con referencia a la capacitación de los trabajadores, durante el segundo semestre de 2011, efectuaron dos capacitaciones a todo el personal de Agrobanco. Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2011 llevaron a cabo una presentación de inducción dirigida a los Directores del Banco, precisando el funcionamiento del

sistema de prevención y las últimas actualizaciones normativas sobre la materia.

A lo largo de todo el ejercicio 2011, el Banco identificó una operación sospechosa.

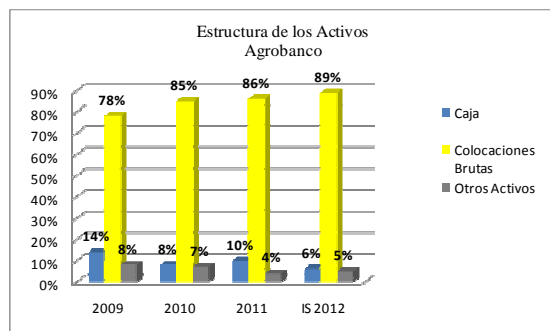
ANÁLISIS FINANCIERO

Participación de Mercado

Las diferencias que existen entre la actividad que realiza Agrobanco (enfocado principalmente en el desarrollo de un sector económico) y la banca múltiple (que realiza operaciones universales), si bien no permite una comparación de manera absoluta, el análisis que se presenta a continuación pretende establecer de manera referencial magnitudes que permitan visualizar como comparar al Banco con el sistema financiero local.

Dado que a Agrobanco recién se le ha dado mayor impulso a partir del 2008, todavía registra un nivel bajo de activos en comparación a la media del sector bancario. De esta manera, su participación de mercado alcanzaría apenas el 0.2%.

A la fecha de análisis, los activos de Agrobanco se encuentran concentrados principalmente en las colocaciones brutas, las mismas que alcanzan una participación relativa de 89.0%. Asimismo, es de señalar que el Banco ha venido registrando una disminución de los fondos líquidos (caja y bancos), situación que señalan se debe a la mayor utilización de fondos para colocaciones. Hoy en día, las colocaciones del Banco son su principal activo generador.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Entre el 2008 y junio 2012 las colocaciones brutas de Agrobanco experimentaron un crecimiento de 34.0%. No obstante, a pesar de dicho incremento, la participación de las colocaciones dentro del sistema bancario local es reducida, alcanzando al 30 de junio de 2012 un nivel de 0.2% medido en relación a las colocaciones brutas.

Depósitos

A la fecha de análisis, Agrobanco no se encuentra facultado a captar depósitos del público, ni de entidades financieras, realizando el fondeo solo con patrimonio y adeudados, los cuales se detallan a lo largo del presente informe.

ESTRUCTURA DE ACTIVOS, FUENTES DE FONDEO Y RESULTADOS

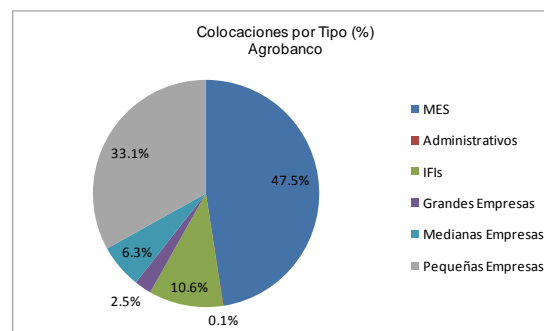
El balance de Agrobanco refleja las operaciones permitidas por sus estatutos, observándose una importante actividad crediticia con una gestión bastante pasiva en tesorería y el no manejo de un portafolio de inversiones.

Al 30 de junio de 2012, los activos de Agrobanco totalizaron S/.350.8 millones, los mismos que se encuentran conformados principalmente por sus colocaciones brutas (S/.312.2 millones), de las cuales 5.9% corresponde a cartera problema (atrasados y refinanciados). Con relación a los fondos disponibles, los mismos ascendieron a S/.20.0 millones, disminuyendo en 38.3% principalmente por la menor tenencia de fondos en bancos locales en cuentas corrientes.

Cabe señalar que al primer semestre de 2012 las provisiones por cartera se incrementaron en 17% hasta alcanzar los S/.21.5 millones, situación que ha permitido a la Entidad continuar registrando un buen nivel de cobertura de deuda ante el incremento en 16.8% en sus colocaciones en situación de atraso.

Colocaciones

Al 30 de junio de 2012, las colocaciones brutas Agrobanco se incrementaron en 13.2%, crecimiento sustentado principalmente en las mayores colocación a empresas del sistema financiero (+13.8%), medianas empresas (+40.2%) y pequeñas empresas (+28.3%). Por volumen, los más representativos dentro de su portafolio de colocaciones son los créditos MES (S/.148.4 millones), pequeñas empresas (S/.103.3 millones) y los créditos a empresas del sistema financieros (S/.33.0 millones).

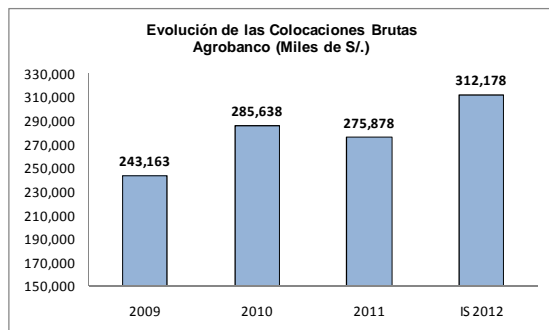


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

De medir las colocaciones por línea de negocio, los créditos de primer piso se incrementaron en 18.2% en términos anuales, alcanzando los S/.279.2 millones. Por productos agropecuarios, los que presentaron el mayor crecimiento fueron el café, papa, engorde de ganado, arroz, maíz, caña de azúcar, olivo y quinua.

Con relación a las colocaciones de segundo piso, las mismas ascendieron a S/.33.0 millones, incrementándose en 57.1% en relación a junio 2011, sustentado principalmente en la mayor colocación a Edpymes, contrarrestado por una menor colocación a Cajas Rurales, mientras

que las colocaciones a entidades financieras se mantuvieron sin mayor variación.



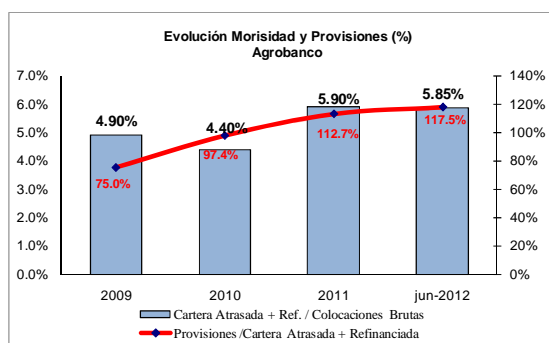
Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Concentración por Cliente

Por la naturaleza misma del negocio, Agrobanco no registra colocaciones de montos significativos. No obstante, en la banca de segundo piso si se registran colocaciones más grandes. En tal sentido, de medirse la concentración de los 10 principales deudores en relación a sus colocaciones netas, las mismas alcanzan 12.3% y corresponden principalmente a Edpymes, contrarrestando la disminución en la colocación a Cajas Rurales.

Calidad de la Cartera

De compararse el ratio de cartera atrasada en relación a sus colocaciones brutas de Agrobanco con la media del sector bancario se aprecia un mayor riesgo en la primera, aunque no de nivel significativo y adecuadamente cubierto con provisiones.



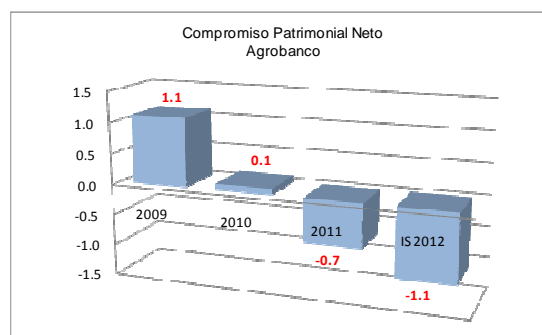
Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es de señalar que durante el primer semestre de 2012, Agrobanco castigó cartera provisionada por S/.731.2 mil, la misma que correspondió a 156 créditos, estimando que en lo que resta del año castigará un total de S/.1.5 millones. Con referencia a los castigos del 2011, los mismos ascendieron a S/.4.0 millones y correspondieron principalmente a castigos por efecto del PREDA.

Con relación a la categoría de riesgo del deudor, la misma viene disminuyendo desde el 2010, alcanzando a la fecha de análisis una cartera crítica de 6.9%, según se detalla:

CATEGORÍA	2009	2010	2011	IS12
Normal	91.7	93.5	92.4	90.4
CPP	4.1	2.3	1.9	3.5
Cartera Crítica	4.1	4.3	5.7	6.1
Deficiente	0.8	0.7	0.9	1.1
Dudoso	1.1	1.5	1.2	1.9
Pérdida	2.2	2.1	3.6	3.1
TOTAL	100%	100%	100%	100%

El indicador de compromiso patrimonial, medido como cartera deteriorada no provisionada sobre patrimonio, se situó en -1.1%, mostrando un portafolio con un riesgo totalmente cubierto. Asimismo, es de señalar que dicha cobertura mejora a partir del cierre de 2011, toda vez que en años anteriores las provisiones contra su cartera problema (vencida y refinanciada) no llegaba a cubrir el 100%.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Resultados

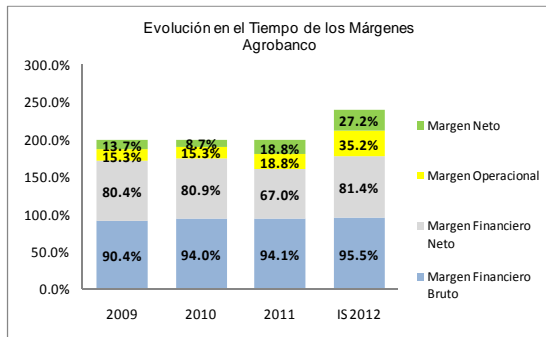
Al 30 de junio de 2012, la utilidad financiera bruta del banco totalizó S/.25.9 millones, la misma que no solo crece en valores absolutos (+9.5%), sino que el margen también mejora al pasar de 94.1% a junio 2011 a 95.5% a la fecha de análisis. Dicha mejora se sustenta en un aumento de 7.9% en sus ingresos financieros, los mismos que recogen principalmente los intereses y comisiones por créditos (+8.3% a un nivel de S/.26.8 millones), toda vez que la cartera de colocaciones del Banco se incrementó en 21.4% en los últimos 12 meses. Asimismo, aportaron de manera favorable, aunque en menor medida, los intereses por el manejo del disponible (S/.321.4 mil), sumado a ingresos por diferencia de cambio de S/.70.8 mil (pérdida de S/.97.6 mil a junio 2011).

La mejora en el margen financiero bruto también recoge los menores gastos financieros en relación a junio 2011 (-17.1%), los mismos que recogen el costo del financiamiento con adeudados (COFIDE e Interbank), sumado a una pérdida por diferencia de cambio registrada en el 2011.

Con relación a las provisiones por incobrabilidad de créditos, las mismas ascendieron a S/.3.8 millones, manteniéndose en el mismo nivel de las registradas a junio 2011.

Es de señalar que el Banco percibe ingresos por servicios financieros que corresponden principalmente a la comisión de confianza de Agroperú (S/.2.9 millones) y en menor medida ingresos por comisión de confianza del PREDA y de Yarabamba.

Con relación a la carga operativa, la misma se incrementa en 19.3% sustentada principalmente en un mayor desembolso por remuneraciones, toda vez que el Banco decidió incrementar la cantidad de personal destinado principalmente a cubrir la expansión de la red comercial a nivel nacional. Esto último conlleva a que el margen operacional disminuya en valores relativos al pasar de 36.9% a junio 2011 a 35.2% a la fecha de análisis, situación que se revierte con menores provisiones diversas y depreciación, así como en un menor cargo por impuesto a la renta.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

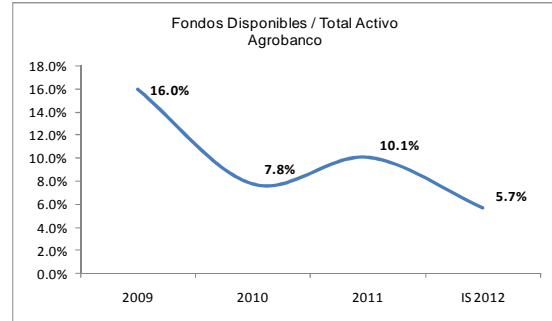
Al 30 de junio de 2012, Agrobanco registró una utilidad neta de S/.7.4 millones, la misma se incrementa en 7.2%, manteniendo el margen neto sin mayor variación.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez y Calce

En el caso de Agrobanco, dichos indicadores no son comparables con la media del sector bancario, toda vez que Agrobanco no capta recursos del público, sino que solo se financia con adeudados y patrimonio.

En tal sentido, al primer semestre de 2012, se muestra una reducción importante en los fondos disponibles del Banco (-38.3%) toda vez que dichos recursos fueron utilizados en colocaciones, las mismas que se incrementaron en 13.3%. Esto último ha conllevado a que los fondos disponibles en relación al total de activos de Agrobanco disminuyan de manera importante, según se detalla:



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

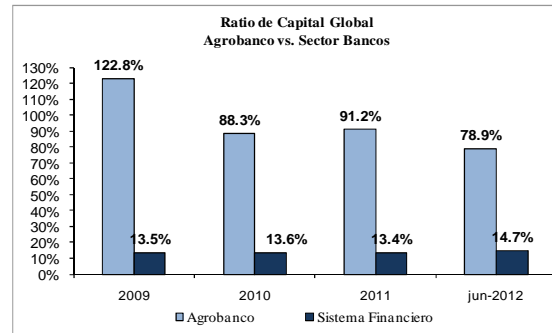
Es de mencionar que el Banco busca obtener mayores recursos a través de los aportes patrimoniales. En tal sentido, en el mes de julio de 2012 su único accionista, FONAFE, realizó un aporte de capital de S/.100.0 millones, habiendo suscrito y pagado, a la fecha, la suma de S/.25.0 millones, quedando pendiente S/.75.0 millones que serán pagados hasta el 30 de abril de 2013.

Con relación al calce de plazos entre sus activos y pasivos, dado que el Banco solo financia con adeudados, registra brechas positivas en todos los tramos, las mismas que son cubiertas con el patrimonio efectivo, no existiendo mayor riesgo en términos de calce entre activos y pasivos. No obstante, se señala que el Banco no mantiene inversiones líquidas que le permitan hacer frente ante una eventual necesidad de liquidez, registrando solo depósitos en bancos locales, de los cuales S/.3.2 millones se encuentran restringidos como garantía por préstamos solicitados.

Con relación al calce de monedas, Agrobanco no registra mayor riesgo dado que la mayor parte de sus activos (94.5%) y pasivos (71.0%) se encuentran en moneda local.

Solvencia

Al primer semestre de 2012 el Banco continúa mostrando holgados indicadores de solvencia, los mismos que se ven reflejados en un ratio de capital global de 78.9% (91.2% en el 2011), nivel ampliamente superior al registrado por parte de la banca privada, dado que esta última mantiene una estructura de colocaciones en relación al total de su patrimonio mucho más grande que Agrobanco.



Fuente: BN / Elaboración: Equilibrium

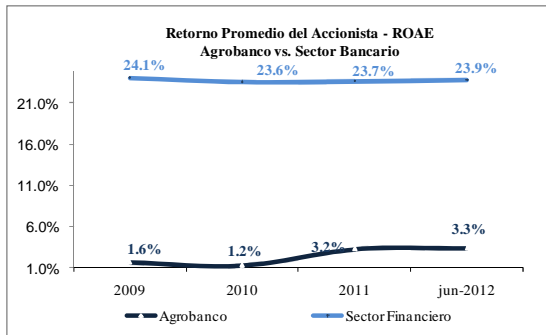
Otro indicador destacable en relación al nivel de solvencia de la Entidad es el compromiso patrimonial, el mismo que se encuentra en un nivel de -1.1%, según se detalló anteriormente.

Rentabilidad

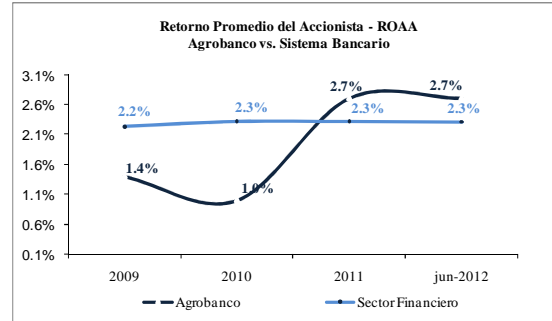
Al 30 de junio de 2012, el Banco ha mostrado una ligera mejora en sus indicadores de rentabilidad producto del incremento en valores absolutos y relativos de la utilidad financiera neta del Banco, lo cual le permitió asumir de manera parcial la mayor carga operativa registrada.

En tal sentido, el retorno promedio anualizado del accionista registrado fue de 3.3% (3.2% en el 2011), situación que recoge el mayor incremento porcentual del resultado neto del Banco en relación a la variación de su patrimonio. Es de señalar que el retorno promedio del accionista de Agrobanco se encuentra largamente por debajo del registrado por parte de la banca privada, situación que refleja la fuerte participación patrimonial como fuente de financiamiento al no tener muchas alternativas adicionales de fondeo.

Respecto a la rentabilidad promedio de sus activos, la misma fue de 2.7%, no mostrando mayor variación en relación a al registrada al cierre de 2011, encontrándose en esta medición por encima de la media del sector.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

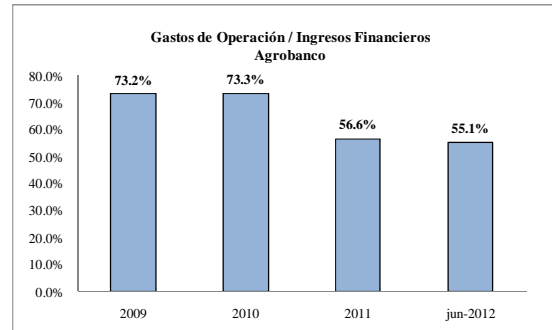


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Eficiencia

Al 30 de junio de 2012, el Banco registra un retroceso en relación a la medición en valores absolutos de la carga operativa, la misma que se incrementó al pasar de 49.9% a junio 2011 a 55.1% a la fecha de análisis, esto en línea principalmente con el aumento en las remuneraciones al personal.

De medirse las colocaciones directas en relación al número de personal, el ratio asciende a S/.1,334, el mismo que si bien se incrementa en relación al registrado al cierre de 2011, se mantiene por debajo de lo registrado en ejercicios anteriores.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

BALANCE GENERAL (Miles de Nuevos Soles)	2008	%	2009	%	2010	%	jun-11	%	2011	%	jun-12	%	Var. % Jun. 12 / Dic. 11
ACTIVOS													
Bancos y Corresponsales	55,618	18%	44,083	14%	21,086	6%	51,423	15%	28,023	9%	16,729	5%	-40%
Otros	5,921	2%	96	0%	4,888	1%	4,283	1%	4,318	1%	3,232	1%	-25%
Total Caja y Bancos	61,539	20%	44,179	14%	25,974	8%	55,706	17%	32,341	10%	19,961	6%	-38.3%
Inversiones Netas de Provisiones e Ingresos No Devengados	0	0%	5,800	2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Fondos Disponibles	61,539	20%	49,979	16%	25,974	8%	55,706	17%	32,341	10%	19,961	6%	-38%
Colocaciones Vigentes													
Préstamos	225,570	72%	231,200	74%	272,953	82%	241,439	72%	259,566	81%	293,900	84%	13%
Otros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Total Colocaciones Vigentes	225,570	72%	231,200	74%	272,953	82%	241,439	72%	259,566	81%	293,900	84%	13%
Refinanciados y Reestructurados	664	0%	5,895	2%	4,750	1%	4,240	1%	5,117	2%	5,203	1%	2%
Cartera Atrasada (Vencidos y Judiciales)	6,736	2%	6,067	2%	7,935	2%	11,524	3%	11,195	3%	13,074	4%	16.8%
Colocaciones Brutas	232,970	74%	243,163	78%	285,638	85%	257,203	77%	275,878	86%	312,178	89.0%	13.2%
Menos:													
Provisiones de Cartera	-7,956	-3%	-8,978	-3%	-12,355	-4%	-14,293	-4%	-18,385	-6%	-21,469	-6%	17%
Intereses y Comisiones No Devengados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Colocaciones Netas	225,014	72%	234,185	75%	273,282	82%	242,910	72%	257,493	80%	290,709	83%	13%
Rendimientos Devengados por Cobrar	6,006	2%	6,262	2%	13,914	4%	20,579	6%	15,625	5%	24,097	7%	54%
Cuentas por Cobrar, Netas de Provisiones	0	0%	0	0%	0	0%	260	0%	0	0%	745	0%	-
Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso	0	0%	0	0%	0	0%	88	0%	0	0%	42	0%	-
Activo Fijo, Neto de Depreciación	1,542	0%	2,567	1%	2,499	1%	2,319	1%	1,884	1%	2,120	1%	13%
Otros Activos	18,890	6%	20,330	6%	19,219	6%	14,333	4%	14,046	4%	13,095	4%	-7%
TOTAL ACTIVOS	312,991	100%	313,323	100%	334,889	100%	336,194	100%	321,389	100%	350,770	100%	9%

BALANCE GENERAL (Miles de Nuevos Soles)	2008	%	2009	%	2010	%	jun-11	%	2011	%	Jun-2012	%	Var. % Jun. 12 / Dic. 11
PASIVOS													
Obligaciones con el Público													
Depósitos a la Vista	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Depósitos de Ahorro	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Depósitos a la Vista y de Ahorro	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Cuentas a Plazo del Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Certificados Bancarios y de Depósitos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Depósitos a plazo del Sist. Fin. Y Org. Int.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Depósitos a plazo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
CTS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Depósitos Restringidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Otras Obligaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Total Depósitos y Obligaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Fondos Interbancarios	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Obligaciones en Circulación No Subordinadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Adeudos y obligaciones financieras	37,482	12%	25,997	8%	40,770	12%	36,150	11%	19,457	6%	38,341	11%	97%
Instituciones del País	37,482	12%	25,997	8%	40,770	12%	36,150	11%	19,457	6%	38,341	11%	97%
Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Cuentas por Pagar	5,793	2%	13,694	4%	14,290	4%	13,955	4%	19,045	6%	17,490	5%	-8%
Intereses y Otros Gastos por Pagar	4,097	1%	3,531	1%	3,296	1%	4,937	1%	2,498	1%	3,619	1%	45%
Otros pasivos	99	0%	199	0%	3,402	1%	296	0%	367	0%	1,070	0%	192%
TOTAL PASIVO	47,471	15%	43,421	14%	61,758	18%	55,338	17%	41,367	13%	60,520	17%	46%
PATRIMONIO NETO													
Capital Social	238,603	76%	238,603	76%	238,603	71%	238,603	72%	238,603	74%	238,603	69%	0%
Capital Adicional y Ajuste de Reserva	60,490	19%	60,490	19%	60,490	18%	60,490	18%	60,490	19%	60,490	17%	0%
Reservas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Resultados Acumulados	-40,558	-13%	-33,573	-11%	-29,191	-9%	-27,800	-8%	-27,800	-9%	-19,070	-5%	-
Resultados No Realizados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Resultado Neto del Ejercicio	6,985	2%	4,382	1%	3,229	1%	6,886	2%	8,729	3%	7,381	2%	7%
TOTAL PATRIMONIO NETO	265,520	85%	269,902	86%	273,131	82%	278,179	83%	280,023	87%	287,404	83%	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	312,991	100%	313,323	100%	334,889	100%	333,518	100%	321,390	100%	347,924	100%	8%

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Miles de Nuevos Soles)	2008	%	2009	%	2010	%	jun-11	%	2011	%	jun-12	%	Var. % Jun. 12 / Jun. 11
INGRESOS FINANCIEROS	26,377	100%	32,059	100%	37,033	100%	25,148	100%	46,341	100%	27,142	100%	8%
Intereses por Disponible	6,519	25%	3,721	12%	667	2%	450	2%	2,171	5%	321	1%	-29%
Ingresos por Inversiones	0	0%	54	0%	10	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-
Intereses y Comisiones por Créditos	19,858	75%	27,988	87%	36,356	98%	24,699	98%	44,170	95%	26,750	99%	8%
Diferencia de Cambio	0	0%	296	0%	0	0%	0	0%	0	0%	71	0%	-
GASTOS FINANCIEROS	2,900	11%	3,083	10%	2,272	6%	1,479	6%	2,736	6%	1,227	5%	-17%
Intereses y Comisiones por Adeudos y Obligaciones Financieras	2,801	11%	2,992	9%	2,170	6%	1,359	5%	2,423	5%	1,066	4%	-22%
Diferencia de Cambio	97	0%	0	0%	36	0%	98	0%	129	0%	0	0%	-
Otros	2	0%	91	0%	66	0%	23	0%	185	0%	161	1%	598%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	23,477	89%	28,976	90%	34,761	94%	23,669	94%	43,604	94%	25,915	95%	9%
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos	1,134	4%	3,203	10%	4,859	13%	3,832	15%	12,537	27%	3,823	14%	0%
MARGEN FINANCIERO NETO	22,343	85%	25,773	80%	29,902	81%	19,837	79%	31,067	67%	22,092	81%	11%
Ingresos Netos por Servicios Financieros	1,698	6%	2,597	8%	2,833	8%	1,983	8%	3,877	8%	2,435	9%	23%
GASTOS OPERATIVOS	22,263	84%	23,451	73%	26,888	73%	12,548	50%	26,224	57%	14,965	55%	19%
Personal	14,901	56%	15,900	50%	17,604	48%	7,735	31%	16,323	35%	9,588	35%	24%
Generales	7,362	28%	7,551	24%	9,284	25%	4,814	19%	9,901	21%	5,377	20%	12%
MARGEN OPERACIONAL	1,778	7%	4,919	15%	5,847	16%	9,271	37%	8,720	19%	9,562	35%	3%
Ingresos / Gastos No Operacionales	7,113	27%	2,191	7%	668	2%	-91	0%	4,965	11%	-93	0%	2%
Otros Provisiones y Depreciaciones	805	3%	848	3%	878	2%	601	2%	1,211	3%	493	2%	-18%
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	8,086	31%	6,262	20%	5,637	15%	8,580	34%	12,474	27%	8,976	33%	5%
Impuesto a la Renta	991	4%	1,670	5%	2,019	5%	1,694	7%	3,745	8%	1,594	6%	-6%
Participación de los Trabajadores	110	0%	210	1%	389	1%	0	0%	0	0%	0	0%	-
UTILIDAD NETA DEL AÑO	6,985	26%	4,382	14%	3,229	9%	6,886	27%	8,729	19%	7,381	27%	7%

Fuente: Formas A y B de la SBS

RATIOS	2008	2009	2010	jun-11	2011	jun-12
Liquidez						
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	-	-	-	-	-	-
Disponible / Depósitos Totales	-	-	-	-	-	-
Colocaciones Brutas / Adeudados	621.6%	935.4%	700.6%	711.5%	1417.9%	814.2%
Colocaciones Brutas / Pasivo + Patrimonio	74.4%	77.6%	85.3%	76.5%	85.8%	89.0%
Fondos Disponibles / Total Activo	19.7%	16.0%	7.8%	16.6%	10.1%	5.7%
Ratio de Liquidez M.N.	4251.4%	1175.3%	80.6%	164.2%	1355.6%	66.3%
Ratio de Liquidez M.E.	31.5%	61.9%	42.9%	77.2%	26.2%	35.8%
Endeudamiento						
Apalancamiento Global (Veces el P.E.)	0.6	-	-	-	-	-
Ratio de Capital Global (%)	-	122.8%	88.3%	85.1%	91.2%	78.9%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2
Pasivo / Activo	15.2%	13.9%	18.4%	16.6%	12.9%	17.4%
Coloc. Brutas / Patrimonio (Veces)	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	1.1
Cartera Atrasada / Patrimonio	2.5%	2.2%	2.9%	4.1%	4.0%	4.5%
Compromiso Patrimonial	-0.5%	-1.1%	-1.6%	-1.0%	-2.6%	-2.9%
Compromiso Patrimonial Neto	-0.2%	1.1%	0.1%	0.5%	-0.7%	-1.1%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.9%	2.5%	2.8%	4.5%	4.1%	4.19%
Cartera Atrasada + Ref. / Colocaciones Brutas	3.2%	4.9%	4.4%	6.1%	5.9%	5.85%
Provisiones / Cartera Atrasada	-118.1%	-148.0%	-155.7%	-124.0%	-164.2%	-164.21%
Provisiones / Cartera Atrasada + Refinanciada	-107.5%	-75.0%	-97.4%	-90.7%	-112.7%	-117.46%
Rentabilidad						
Margen Neto	26.5%	13.7%	8.7%	27.4%	18.8%	27.2%
Margen Financiero Bruto	89.0%	90.4%	93.9%	94.1%	94.1%	95.5%
Margen Financiero Neto	84.7%	80.4%	80.7%	78.9%	67.0%	81.4%
ROAE	-	1.6%	1.2%	-	3.2%	3.3%
ROAA	-	1.4%	1.0%	-	2.7%	2.7%
Eficiencia						
G. Operativos / Ingresos Financieros	84.40%	73.15%	72.61%	49.90%	56.59%	55.13%
G. Operativos / (Margen Bruto + Ing. Netos por Serv. Financ.)	88.43%	74.28%	71.52%	48.92%	55.23%	52.73%
G. Operativos / (Margen Financ. Neto+ Ing. Netos por Serv. Financ.)	92.60%	82.66%	82.14%	57.51%	75.05%	61.01%
Colocaciones Directas / Número de Personal	1,493	1,492	1,970	1,891	1,295	1,334